I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2134 /

ANULASE ENROLAMIENTO DE ROL N° 2001323 POR ERROR EN DIGITACION DE RUT. DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA QUE SE INDICA Y REASIGNASE ROL N° 20001328.-

REQUINOA, Julio 26 de 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La necesidad de anular el Rol N° 2001323, por error de digitación de Rut. de patente comercial definitiva que se indica y procédase a asignar un nuevo Rol respectivamente.-

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

ANULASE ROL N° 2001323, enrolada en patente comercial por error en digitación de Rut. de la persona jurídica Sres. **OBRAS SUBTERRANEAS S.A., AGENCIA EN CHILE, RUT. N° 76.140.162-9.-**

REASIGNASE ROL N° 2001328, a patente comercial definitiva, de la persona jurídica Sres. **OBRAS SUBTERRANEAS S.A., AGENCIA EN CHILE, RUT. N° 76.140.162-9.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/FNM/OLP/RUM/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Carpeta Contribuyente.

ALCALDIA